



telas preciosas

POLÍTICA DE CALIDAD

TELAS PRECIOSAS, en su actividad de **DISEÑO E IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN NO REGLADA, TALLERES MONOGRÁFICOS Y CURSOS INTENSIVOS EN COSTURA Y PATRONAJE**, tiene decidido el compromiso de orientar todos sus esfuerzos a satisfacer las necesidades de nuestras partes interesadas. Siendo la Calidad de nuestros servicios de formación la máxima prioridad, buscamos obtener una mejora continua en nuestra organización. Para ello, hemos implantado y mantenemos un Sistema de Gestión de la Calidad basado en los requisitos de la norma ISO 9001 y que adopta los siguientes compromisos de calidad:

- **Mantener eficazmente un Sistema de Gestión de la Calidad y promover su mejora continua**, adaptando nuestros métodos de enseñanza y programas a las necesidades de nuestros alumnos.
- **Cumplir con todos los requisitos de nuestras partes interesadas (alumnos, equipo docente, etc.) y aquellos requisitos legales y reglamentarios que nos sean aplicables**, para consolidar su confianza en nuestra academia.
- **Garantizar el correcto estado de las instalaciones en nuestra academia y el equipamiento adecuado** (tales como material de costura, máquinas, tejidos y patrones), de forma tal que estén en correspondencia con la actividad formativa, los objetivos y las metas de la empresa.
- **Compromiso con el alumno (cliente)** para que disponga de una atención personalizada, fomentando su creatividad y brindándole las soluciones necesarias y adecuadas a su nivel de aprendizaje, manteniendo el vínculo en el tiempo y fomentando la confianza en la Calidad y Excelencia de nuestro trabajo.
- **Concienciación y sostenibilidad:** Considerar el impacto de nuestras actividades y el contexto de la organización frente al cambio climático, promoviendo prácticas responsables y eficientes en el uso de recursos y materiales textiles dentro de nuestro centro.

Estos principios son asumidos por La Dirección quien dispone los medios necesarios y dota a sus empleados y formadores de los recursos suficientes para su cumplimiento, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política de Calidad.

Valladolid a 17 de julio de 2026

Fdo. La Dirección Rev.1